



MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

316

VISTOS:

QUILLON, jueves 30 abril 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-317

DECRETO DE PAGO DE LA OBLIGACION PRESUPUESTARIA N° 20.384

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ ESCOBAR VIVALLOS MARIA ISABEL  
SON 35.000

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TREINTA Y CINCO MIL

CANCELACION POR INSCRIPCION CAPACITACION (PREVENSION CARDIOVASCULAR), DICTADO EN SOCIEDAD CHILENA DE CARDIOLOGIA STGO. LOS DIAS 24 Y 25 DE ABRIL/ 2015, ASISTENTE SRA. MARIA ISABEL ESCOBAR VIVALLOS ENFERMERA DEL CESFAM QUILLON, COMPROBANTE NRO. 31327. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152211002002 1110201	Curdo Capacitaci#n Cesfam Quill#n Banco Estado Fondos de Salud		35.000	35.000	B-313 C-0
		TOTALES : 35.000 35.000			



06 MAY 2015

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME